

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA BIOSUPER S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2020**

En Samborondón, a los treinta días del mes de marzo de 2020, en el domicilio de la compañía, siendo las 09h30, se reúnen los accionistas de la compañía **BIOSUPER S.A.**, a saber: señora **Fanny del Pilar Arroba Salvador**, propietaria de doscientas un mil trescientas treinta y cuatro (201.334) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una; señora **Isabel Victoria Jurado Estrada**, propietaria de doscientas un mil trescientas treinta y cuatro (201.334) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, representada por su apoderado Sr. **Enrique Gabriel Pino Maulme**, según consta carta poder que se agrega al expediente de esta junta; **Álvaro Gabriel Pino Icaza**, propietario doscientas un mil trescientas treinta y cuatro (201.334) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una; **Enrique Gabriel Pino Maulme**, propietario de doscientas un mil trescientas treinta y cuatro (201.334) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una; y , **Alberto Enrique Pino Maulme**, propietario de cuatrocientas dos mil seiscientos sesenta y cuatro (402.664) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) se encuentran pagadas en un cien por ciento. Se encuentra presente también con voz, pero sin derecho a voto, el señor **Álvaro Ernesto Pino Arroba**, Gerente General de la compañía.

Preside la sesión, en calidad de Presidente de la Compañía, el señor **Álvaro Gabriel Pino Icaza**, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la Compañía, señor **Álvaro Ernesto Pino Arroba**.

Se elabora la lista de asistentes y una vez comprobado que se encuentran presentes los accionistas que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de Un Millón Doscientos Ocho Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.208.000,00), dividido en 1.208.000 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un dólar (US\$ 1.00) cada una, los accionistas, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 283 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y también por unanimidad resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos de orden del día:

**UNO.** – Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019;

**DOS.** – Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2019;

**TRES.** – Conocer y resolver sobre el informe anual del Auditor, sobre el ejercicio económico del año 2019;

**CUATRO.** – Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al período fiscal 2019;

**CINCO.** – Conocer y resolver sobre el destino que se dará a la utilidad generada del ejercicio económico correspondiente al período fiscal 2019.

**SEIS.** – Designar al Auditor de la compañía para el ejercicio económico 2020.

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es procedente tratar el **primer punto** del orden del día. Al respecto, solicita al Gerente General que dé lectura a su informe. Una vez terminada la lectura del informe, la Junta General, luego de la pertinente deliberación, por unanimidad de votos resuelve:

**UNO.** – Aprobar sin observaciones, el informe anual del Gerente General de la compañía sobre el periodo 2019.

Habiéndose tratado el primer punto del orden del día, el Presidente solicita que por secretaría se dé lectura al **segundo punto** del orden del día. Al respecto, se solicita al Comisario que dé lectura a su informe. Una vez terminada la lectura del informe, la Junta General, luego de la pertinente deliberación, por unanimidad de votos resuelve:

**DOS.** – Aprobar sin observaciones, el informe anual del Comisario de la compañía sobre el periodo 2019.

En relación al **tercer punto** del orden del día, el Presidente solicita que por secretaría se dé lectura del informe de auditoría. Al respecto, solicita al Auditor que dé lectura a su informe. Una vez terminada la lectura del informe, la Junta General, luego de la pertinente deliberación, por unanimidad de votos resuelve:

**TRES.** – Aprobar sin observaciones, el informe anual del Auditor de la compañía sobre el periodo 2019.

Por consiguiente, el Presidente solicita al Gerente de lectura al Estado de Situación Financiera y el Resultado Integral del año 2019 a fin de tratar el **cuarto punto** del orden del día. Habiéndose leído estos documentos, la Junta General, luego de deliberaciones, por unanimidad de votos resuelve:

**CUATRO.** – Aprobar sin observaciones el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

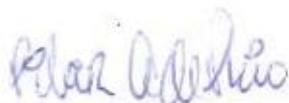
El Presidente de la Junta dispone se pase a conocer el **quinto punto** del orden del día, conocer y resolver sobre el destino de la utilidad generada en el ejercicio fiscal 2019. Toma la palabra el Gerente, dando a conocer los valores generados cuyo monto es \$ 127.229,17 la Junta luego de la pertinente deliberación por unanimidad de votos resuelve:

**CINCO.** – Que los valores generados del ejercicio fiscal 2019, esto es la cantidad de \$ 127.229,17 siendo estos Utilidad Disponible para los Accionistas del presente periodo 2019, que quedarán registrados dentro de la cuenta contable de patrimonio "Resultados Acumulados".

Acto seguido se da paso al **sexto y último punto** del orden del día para lo cual el Gerente propone la designación en este cargo al CPA Héctor Suárez González con registro SC-RNAE-2-697. La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelve:

**SEIS.** – Designar al señor CPA Héctor Suárez González como auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2020.

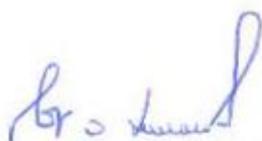
No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por Secretaría a los presentes, quienes la aprueba unánimemente y se da por terminada la presente sesión, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.



**f. Fanny Del Pilar Arroba Salvador**  
CC. 0901244004  
Accionista



**f) Enrique Gabriel Pino Maulme**  
Apoderado  
**p. Isabel Victoria Jurado Estrada**  
CC. 0900774589  
Accionista



**Alberto Enrique Pino Maulme**  
CC. 0904191954  
Accionista



**Enrique Gabriel Pino Maulme**  
CC. 0900188566  
Accionista



**f. Álvaro Gabriel Pino Icaza**  
CC. 0903807956  
Presidente de la Junta / Accionista



**Álvaro Ernesto Pino Arroba**  
CC. 0911934503  
Secretario de la Junta